

Bases del Reto BigData de EduCaixa 2018

PRIMERA.- RETO BIGDATA: DEFINICIÓN, OBJETO, FINALIDAD Y FASES

1. El objeto de las presentes bases es regular la participación en el Reto BigData 2018 (en adelante, "**RBD**") en el marco del programa educativo BigData: la inteligencia de los datos, cuyo material e información está disponible en el sitio web <https://bigdata.educaixa.com/es/>
2. El RBD está abierto a todos los alumnos que:
 - Cursen en España 3º o 4º de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), Formación Profesional Básica (FPB) o Programas de Formación e Inserción (PFI)
 - Estén inscritos en el programa BigData a través del sitio web <https://bigdata.educaixa.com/es/>
 - Hayan trabajado en el aula el programa durante el curso escolar 2017/18

Todos los alumnos deberán ser mayores de 14 años.

3. La finalidad del programa BigData es promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, en particular, el desarrollo de una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. Asimismo, pretende ayudar a entender el potencial del *big data* en la generación de conocimiento y la mejora de la sociedad.
4. El RBD ofrece a los equipos seleccionados la oportunidad de disfrutar de dos premios:
 - un datatón para los equipos seleccionados en la primera fase del RBD (en adelante, el "**datatón**")
 - un viaje formativo a Silicon Valley para los equipos seleccionados tras el datatón (en adelante, el "**viaje formativo**").

El acceso al segundo premio (viaje formativo) solo será posible a través de la participación en el primero (datatón).

Ambos premios son actividades formativas y con valor pedagógico. En ningún caso están configuradas como actividades de ocio y, por tanto, las personas premiadas deberán participar activamente en todas las actividades propuestas.

El contenido de los premios se desarrolla en la cláusula quinta de estas bases.

5. El RBD se divide en varias fases:

Primera fase: selección de proyectos para participar en el datatón

- *Presentación de proyectos:* cada equipo de alumnos, representados por un docente, presentará su proyecto de candidatura al RBD.
- *Selección de proyectos:* los proyectos presentados en el plazo previsto y cumpliendo con los requisitos establecidos en estas bases serán evaluados por un comité de selección.
- *Comunicación de los proyectos seleccionados:* los equipos cuyos proyectos sean seleccionados serán invitados a participar en el datatón.

Segunda fase: datatón y selección de equipos para el viaje formativo

- *Datatón:* los equipos seleccionados durante la primera fase participarán en el datatón. De entre los equipos que participen en el datatón, dos equipos serán seleccionados para participar en el viaje formativo.

Tercera fase: viaje formativo

- Los equipos seleccionados participarán en un viaje formativo a Silicon Valley.

Acto de entrega de premios y acto de clausura

- Los equipos seleccionados serán invitados a participar en los eventos previstos para la promoción y comunicación de los premios.

El proceso de selección de los premiados y la resolución del RBD se detalla en la cláusula sexta de estas bases.

6. El calendario de esta convocatoria se ajustará a los siguientes plazos:

- Apertura de convocatoria del Reto BigData: **26 de febrero de 2018**
- Envío de proyectos: **fecha límite, 25 de marzo de 2018**
- Comunicación de los equipos seleccionados para el datatón: **6 de abril de 2018**
- Datatón: del **3 al 5 de mayo de 2018**
- Comunicación de los equipos seleccionados para el viaje formativo: **9 de mayo de 2018**
- Acto de entrega de los premios: **mayo de 2018**
- Viaje formativo a Silicon Valley: del **9 al 18 de julio de 2018**
- Acto de clausura: **septiembre de 2018**

SEGUNDA. – EQUIPOS PARTICIPANTES

1. Pueden presentarse al RBD todos aquellos equipos de alumnos descritos en la cláusula primera, punto 2 de estas bases.
2. Para poder presentarse, los equipos de alumnos deberán estar formados por un **mínimo de 3 y un máximo de 4 personas.**
3. Cada equipo de alumnos estará representado por el docente inscrito en la plataforma del programa BigData quien, en principio, será también el docente con el que los alumnos habrán trabajado el programa en el aula durante el curso 2017/2018.
4. Cada docente podrá presentar a varios equipos de alumnos al RBD y será el punto de contacto del equipo organizador RBD durante el proceso de selección y las fases siguientes si uno o varios de sus equipos resultase(n) seleccionado(s).
5. Cada equipo presentará un único proyecto. Ningún alumno podrá participar en más de un equipo. En el caso de que un alumno inscrito en la convocatoria cambie de centro educativo durante el curso, este dejará de tener la opción de disfrutar de los premios del RBD. El resto de miembros del mismo equipo podrá continuar optando a los premios siempre y cuando sigan cumpliéndose los demás requisitos establecidos para ello en estas bases.
6. Los equipos de alumnos se dividirán en dos categorías de participación. Cada equipo competirá con los equipos de su categoría. Las categorías son las siguientes:
 - Categoría A: dirigida a estudiantes de 3^o y 4^o de la ESO, de FPB y de PFI.
 - Categoría B: dirigida a estudiantes de Bachillerato y CFGM.

En caso de existir un equipo integrado por estudiantes de distintos niveles educativos y, por tanto, de distintas categorías, este deberá inscribirse en la categoría del estudiante de la categoría superior.

Las normas recogidas en este documento se aplicarán a los equipos de ambas categorías por igual.

TERCERA.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Para poder presentar a uno o varios equipos de alumnos, el docente deberá estar inscrito en la web del programa BigData (<https://bigdata.educaixa.com>).
2. La presentación de los proyectos se realizará a través de la plataforma: <https://www.convocatoriaslacaixa.org>, que se activará a 26 de febrero de 2018. Cada docente deberá acreditarse y, posteriormente, rellenar un formulario por equipo de alumnos que desee presentar.
3. Cada equipo presentará un único proyecto, que deberá contener:
 - Un artículo periodístico en forma de noticia que informe sobre uno o varios de los aspectos contenidos en *El impacto medioambiental y/o social de los dispositivos electrónicos en el mundo*. Se puede tomar como ejemplo la actividad "Hacemos" del bloque 5 de los materiales del programa BigData. **El texto de la noticia no podrá exceder las 800 palabras.** La noticia deberá estar ilustrada con elementos de visualización de datos (infografías, gráficos...). **El total de la noticia (el texto, de un máximo de 800 palabras, y las imágenes/gráficos/infografías) no podrá exceder las 3 páginas DIN A4.**
 - Las fuentes consultadas: bases de datos y otras fuentes utilizadas (breve descripción de la fuente y su url). **El listado y descripción de las fuentes consultadas no podrá exceder 1 página DIN A4.**

Ambos contenidos (la noticia y las fuentes consultadas) se adjuntarán al formulario de presentación de proyecto en formato PDF. Dicho PDF no podrá exceder las 4 páginas DIN A4 y respetará en todo caso los límites correspondientes a cada una de las secciones: 3 páginas para la noticia y sus gráficos y 1 página para las fuentes.

- Además, se deberá dar respuesta a las preguntas del formulario de inscripción con el fin de poder evaluar el proceso de investigación seguido por el alumnado. Deberán incluir, entre otros, un resumen de la noticia y una breve descripción del proceso de análisis de datos en los espacios reservados para ello en el formulario.
- Opcionalmente, en el proyecto de cada equipo se podrá adjuntar documentación complementaria que contenga los documentos de tratamiento de datos empleados por el

equipo para la preparación de la noticia. No se penalizará a los equipos que no adjunten documentación complementaria.

4. **La fecha límite para presentar un proyecto al RBD es el 25 de marzo de 2018 a las 23.59 h.** No se aceptará ningún proyecto enviado después de este día.

CUARTA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos ellos serán evaluados al efecto de determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Relevancia del reto y calidad de la argumentación	El reto se enmarca dentro de la temática del impacto medioambiental o social de los dispositivos electrónicos en el mundo. Se espera que cada equipo explique razonadamente la importancia del tema elegido.	1 punto
Coherencia en la elección de los datos	La elección de los datos es coherente con el reto planteado. Es decir, los datos aportan efectivamente información relevante para entender mejor el tema investigado y para indicar posibles soluciones al respecto.	2 puntos
Adecuación en la extracción y procesamiento de los datos	Se valorará el proceso de tratamiento de los datos (cómo se han extraído y cómo se han procesado) y la justificación de la fiabilidad de las fuentes utilizadas. Se valorará positivamente que los equipos adjunten los ficheros de trabajo siempre y cuando ayuden a entender el proceso de trabajo. Si el proceso de análisis de datos queda claro en el cuerpo de la noticia no se penalizará a los equipos que no adjunten los ficheros de trabajo.	2 puntos
Análisis de los datos	Se considerará la justificación razonada de las conclusiones y la vinculación de estas con los datos analizados. Se valorará positivamente el esfuerzo por hacer referencia a los datos y justificar razonadamente las conclusiones presentadas.	2 puntos
Respuesta de la noticia a las cuestiones clave	La noticia deberá contestar con claridad a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Qué hecho es objeto de la noticia - Quién (personas, organismos, estados...) interviene 	1,5 puntos

	<p>en el hecho y cuál es el impacto de esta intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dónde ocurre el hecho objeto de la noticia (puede ser uno o varios lugares, desde la escala local a la escala global) - Cuándo ocurren estos hechos y cuándo tendrán consecuencias (ej.: las acciones relacionadas con el reciclaje pueden ocurrir hoy y tener impacto en el futuro) - Cómo y por qué: cómo los datos nos permiten entender mejor el hecho y qué conclusiones podemos sacar de ellos 	
Correcta estructura de la noticia	La noticia está presentada de forma clara, legible y conforme a los elementos propios de este tipo de texto (titular, autores, presentación objetiva de los hechos).	1,5 puntos
TOTAL		10 puntos

QUINTA.- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

1. Datatón: consiste en la participación en un encuentro de 8 equipos seleccionados y sus correspondientes educadores. Se planteará un reto para solucionar durante toda una jornada a partir del análisis de un set de datos proporcionado. Y con la ayuda de expertos del ámbito educativo y de *big data*, se llevará a cabo un trabajo creativo y de investigación.
2. El datatón se regirá por las siguientes bases:
 - Ocho equipos, seleccionados conforme al proceso de selección descrito en estas bases, tendrán la oportunidad de participar en el datatón.
 - Los equipos deberán ir acompañados de un miembro del equipo docente del centro educativo que será, salvo excepción autorizada explícitamente por el Comité Organizador del RBD, el tutor o tutora que ha coordinado al equipo durante el desarrollo del proyecto en el aula.
 - **El datatón se celebrará del 3 al 5 de mayo de 2018.**
 - El premio incluye los billetes de transporte (ida y vuelta) desde la estación/aeropuerto más próximo a la ciudad de origen hasta el lugar de celebración del datatón en Barcelona, así como

los gastos de alojamiento y manutención que se realicen desde la tarde del 3 de mayo hasta el mediodía del día 5 de mayo; (tanto para el docente acompañante como para los alumnos).

- Los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) serán a cargo del centro educativo, cubierto por ser una actividad escolar en periodo escolar.
 - El premio no incluye ni bolsa de viaje ni gastos propios de cada premiado.
3. Viaje formativo a Silicon Valley (área de San Francisco, Estados Unidos): estancia formativa de 10 días en el ecosistema tecnoempresarial de Silicon Valley, en la bahía de San Francisco (California). Los participantes visitarán empresas tecnológicas de relevancia mundial, conocerán iniciativas innovadoras y desarrollarán diferentes sesiones para profundizar en los conocimientos adquiridos.
- Dos equipos, seleccionados conforme al proceso de selección descrito en estas bases, tendrán la oportunidad de participar en el viaje formativo.
 - Todos los equipos premiados deberán ir acompañados de un profesor o profesora del centro educativo que será, salvo excepción explícitamente autorizada por el Comité Organizador, el tutor o tutora que ha coordinado al equipo durante el desarrollo del proyecto presentado.
 - **El viaje se realizará del 9 al 18 de julio de 2018.**
 - El premio incluye los billetes de transporte desde la ciudad de origen hasta San Francisco y viceversa, así como los gastos de alojamiento y manutención, y todas las actividades contempladas dentro del plan de viaje (tanto para el docente acompañante como para los alumnos).
 - Los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) serán a cargo de la Fundación Bancaria "la Caixa".
 - El premio no incluye ni bolsa de viaje ni gastos propios de cada premiado.

SEXTA.- SELECCIÓN DE LOS PREMIADOS Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La selección de los premiados se realizará en dos fases:

1. Selección de los participantes del datatón: Un jurado seleccionará los ocho equipos con los mejores proyectos de periodismo digital presentados siguiendo los criterios de valoración establecidos en

estas bases. El volumen de equipos seleccionados en cada categoría será proporcional al número de inscripciones recibidas en cada una de ellas (ej., si del total de inscripciones el 60 % son de categoría A, el 60 % de equipos seleccionados serán de esta categoría).

- 1.1 La fecha límite de comunicación de los premiados será el 6 de abril de 2018.
- 1.2 La resolución se publicará en el web <https://bigdata.educaixa.com/es/> y los equipos ganadores serán contactados directamente por parte de la oficina técnica del programa, a través de los datos de contacto facilitados en el proceso de inscripción.
2. Resolución de los ganadores del viaje formativo a Silicon Valley.
 - 2.1 Un jurado formado por expertos en *big data* y por miembros del Comité Organizador valorará y seleccionará los dos mejores proyectos de entre todos los equipos que participen en el datatón.
 - 2.2 Los equipos serán evaluados a partir de las presentaciones del proyecto que realizarán el último día del datatón y de modo presencial delante del jurado.
 - 2.3 La fecha límite de comunicación de los premiados será el 9 de mayo de 2018.
 - 2.4 La resolución será publicada en el web <https://bigdata.educaixa.com/es/> y los equipos ganadores serán contactados directamente por parte de la oficina técnica del programa, a través de los datos de contacto facilitados en la ficha de inscripción.
 - 2.5 Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el jurado.

SÉPTIMA.- COMPROMISOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y GANADORES

1. Los equipos candidatos garantizan que sus proyectos y sus contenidos aportados voluntariamente a la Fundación Bancaria "la Caixa" (incluidos los distintos formularios, resúmenes o presentaciones) no infringen derechos de terceros (y, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual de terceros), ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, ni vulneran los derechos fundamentales ni las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y sobre la protección de la infancia y de la juventud, ni constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas, ni una violación del derecho al honor de terceros o, en general, son contrarios a la normativa vigente.
2. Los autores de los proyectos ganadores responden ante la Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual y a estos efectos, exoneran a la Fundación

Bancaria "la Caixa" de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso del material presentado.

3. Los proyectos ganadores serán de completa responsabilidad de los equipos y tutores que lo han presentado al concurso.
4. Los participantes se comprometen, en el caso de ser seleccionados, a facilitar la documentación necesaria (pasaporte, datos, autorizaciones, etc.) para el buen desarrollo de las actividades (Datatón y Viaje Formativo).
5. El profesorado de los equipos seleccionados se compromete a participar en las actividades formativas con o sin su alumnado durante el Datatón y/o el viaje formativo.

OCTAVA.- ORGANIZACIÓN

1. Un Comité Organizador, formado por miembros de la Fundación Bancaria "la Caixa", será el último responsable del buen desarrollo de la convocatoria.
2. La Oficina Técnica ofrece apoyo en el proceso de inscripción al Reto BigData en el siguiente correo electrónico: ada.maymo@creatorstreet.com
3. El Comité Organizador se reserva el derecho a aplicar cualquier cambio en estas bases que ayude a mejorar la consecución de los objetivos del presente programa.
4. El Comité Organizador del concurso se reserva el derecho a modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el concurso por causa de fuerza mayor.
5. El Comité Organizador del concurso se reserva el derecho a anular y/o cancelar la totalidad o parte del concurso en caso de detectar fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho de no dar un premio a cualquier participante que cometa fraude. Una acción fraudulenta descalifica inmediatamente a la persona que lo cometió y a su equipo.
6. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se puedan presentar y no se hayan recogido en estas bases.

DISPOSICIONES FINALES

1. El Comité Organizador será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte a las presentes bases.
2. Estas bases serán aplicadas a partir de la fecha de su publicación.
3. La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y la resolución del concurso será irrevocable.

En Barcelona, 26 de febrero de 2018